

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Diciembre de 2013.-
DECRETO ALC. N° 866/2013.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Formulario solicitud autorización de Fondo a Rendir de fecha 10 de Diciembre de 2013, emitido por el Director del Consultorio Pedro Pulgar Sr. Alfonso Bruzzone Correa, mediante el cual solicita un fondo a rendir a nombre de don Alfonso Bruzzone Correa, para la reparación del Sistema Hidroneumático del CECOSF, el cual presenta problemas para suministrar el agua necesaria para el buen funcionamiento de dicho recinto, ya que además habrá un corte de agua programado para el día 11 de Diciembre de 2013; Certificado de Obligación Presupuestaria; Y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otórgase fondo a rendir, a don **ALFONSO BRUZZONE CORREA**, RUT 16.141.448-4, Categoría A, Nivel 15 del Estatuto Atención Primaria de Salud, por la suma total de \$ **600.000**, (seiscientos mil pesos), destinado a la reparación del Sistema Hidroneumático del CECOSF El Boro, de acuerdo al siguiente detalle:

-Equipos y Materiales (1 bomba de 1 HP, 1 controlador, válvulas, tiras PVC, codos, tee de bronce, cañerías, uniones americanas, terminales, lijas, soldaduras, entre otros).

-Mano de obra de los trabajos.

-Otros gastos necesarios que permitan la correcta reparación del sistema hidroneumático.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control